



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

## Facultad de Ciencias de la Salud

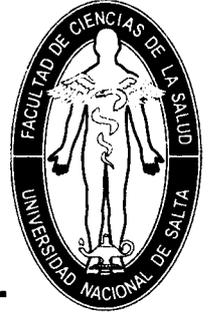
Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75

Años de la gratuidad de la Universidad

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N° 794 - 24

03 DIC 2024

Salta,  
Expediente N° 12.387/24

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las cuales, se convoca Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, a fin de cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación Semiexclusiva, para la asignatura "NUTRICION PUBLICA" de la Carrera de Licenciatura en Nutricion de ésta Facultad; y;

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la Resolución CD N° 640/24 se establece el periodo de inscripción de postulantes al mencionado cargo.

Que se dio publicidad al Acta de Cierre de inscripción, de acuerdo a lo fijado por el Artículo 17° de la Resolución C.S. N° 661/88 y Modificaciones-Reglamento de Concurso para la provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

Que mediante Resolución CS N° 152/21 se aprueban DISPO y las disposiciones transitorias al Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Jefe de trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de primera Categoría, en atención a Pandemia COVID-19, disponiéndose la reanudación de todos los plazos en los concursos regulares de Auxiliares docentes, debiéndose adecuar a la normativa vigente.

Que corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirantes al Concurso, de acuerdo al artículo N° 22 del reglamento.

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;**

**EI DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**RESUELVE**

**ARTICULO 1°:** Aceptar como aspirantes al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, a fin de cubrir 2 (dos) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, dedicación Semiexclusiva, para la asignatura " NUTRICION PUBLICA" de la Carrera de Licenciatura en Nutricion de ésta Facultad a:

1. VELARDE, Maria Beatriz

DNI N° 35.280.450



# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

## Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75

Años de la gratuidad de la Universidad

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

794-24

03 DIC 2024

Salta,  
Expediente N° 12.387/24

2.VITTOR,Valeria Alejandra	DNI N° 28.634.591
3.BORTOLOTTO,Maria Carolina	DNI N° 26.073.959
4.QUIROGA,Magali Valeria	DNI N° 34.874.828
5.BARRERA DIP,Claudio Alejandro	DNI N°27.059.085
6.FARYLUK,Nadia Sofia	DNI N° 32.062.623
7.SARACHO,Emilse Cecilia	DNI N° 29.820.388

**ARTICULO 2°:** Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a los interesados y siga a Dirección de Posgrado y Carrera Docente - Departamento de Concursos Docentes de ésta Facultad, a sus efectos.-

D.G.A.A
mgdf
le.
HMC

Lic. NELIDA ELINA CONDORI  
Secretaría Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL  
Decano  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa